



Cesnte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

firiera el nombramiento que fuera de su dignacion o lo que se ovio de ferir nombrandolo para la practica de las Diligencias que se le encargaran por los ^{rios} SS. Mayores, y que le quedase la obcion a la Plaza segunda que en el mismo Valera estaba inclusa, siempre que no tubiese opoicion a la mente del R.^l Consejo, explicada en sus dos R.^s resoluciones de los años de mil setecientos y setenta, y mil setecientos ochenta, sobre que haiga un solo oficial Mayor por defecto de qualquiera de dhos D.ⁿ Felipe Olive, o D.ⁿ Andres Valera, y que disfrutase el que quedase el sueldo integro que gozaban ambos. Y se vio memorial del citado D.ⁿ Felipe Josef Olive exhibiendo una xertificacion librada por el M.^{or} D.ⁿ Josef Monino Rexidor perpetuo de esta Ciudad Contador principal por S.^m de Rentas R.^l y Servicios de Millones de esta Provincia, de orden del M.^{or} Intendente General de ella, su fecha veinte y ocho de dicho Junio, insertando dos R.^s ordenes del Consejo, y otra del M.^{or} Fiscal de él; la primera expedida en Madrid a veinte de Diciembre de mil setec.^{to} y setenta comprehensiva de los recursos hechos por los referidos Olive y Valera, para que se les aumentase los respectivos sueldos que tenian asignados, en la que se ovio resolver denegando ambas instancias, que luego que se verificase la vacante de una de las dos Plazas de oficiales Mayores,